



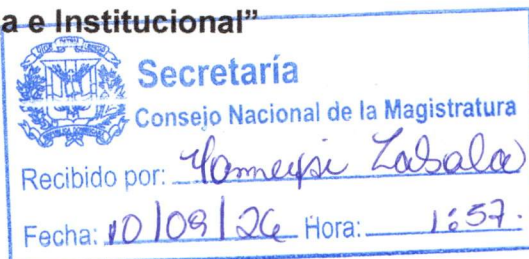
**Universidad Autónoma de
Santo Domingo**

PRIMADA DE AMÉRICA
Fundada el 28 de octubre de 1538

**Centro San Juan
de la Maguana**

"Año de la Consolidación Académica e Institucional"

6 de septiembre del año 2026.



Señor:

Lic. Luís Rodolfo Abinader Corona,

Presidente de la República y Presidente del Consejo Nacional de la
Magistratura (CNM) y demás integrantes de ese órgano constitucional,

Honorables Señores:

Para el Recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en San Juan de la Maguana en la persona su Directora General, es un honor poder dirigirse a ustedes en un momento tan especial y trascendental, en donde se escogerán una parte de los jueces que completarán la Honorable Suprema Corte de Justicia. A tales fines, me estoy dirigiendo a ustedes con el objetivo de recomendar para que sea tomado en consideración como parte de los jueces que integrarán esa Alta Corte al **Dr. Pedro Antonio Mateo Ibert**, Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP), adscrito a las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas de nuestra Universidad, quien desarrolla eficazmente su acción docente en nuestro Recinto UASD San Juan de la Maguana y el Recinto UASD Barahona.

Nuestro recomendado es graduado de Doctor en Derecho en la Universidad Central del Este (UCE) y Licenciado en Comunicación Social, egresado de la Universidad de la Tercera Edad (UTE). Posee Maestrías en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Apec (UNAPEC) y en Derecho Constitucional de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Además de docente de nuestra universidad, es Profesor de Derecho Constitucional del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP), y durante quince (15) años se desempeñó como docente de la Universidad Central del Este (UCE).

El Dr. Mateo Ibert tiene una acrisolada hoja servicio como miembro del Ministerio Público, habiendo ocupado las posiciones de Procurador Fiscal Titular de San Juan de la Maguana, Procurador General Titular de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, Asistente de la Rectora del Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público (IES-ENMP) y Coordinador Académico de dicha institución académica para la Región Sur. Actualmente se desempeña como Titular de la Procuraduría Regional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia (NNAF) con asiento en San Juan de la Maguana.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA

Fundada el 28 de octubre de 1538

Centro San Juan de la Maguana

En síntesis, el Prof. Mateo Ibert es un connotado académico, con capacidad gerencial, hondura profesional y el brillo ético-moral que se necesita para ocupar un espacio como Juez de la Suprema Corte de Justicia. Por ello, entendemos que el mismo tiene sobradas condiciones para escalar a dicha Alta Corte.

Con el respeto y gran afecto hacia ustedes, se despide,

Atentamente.


Mtra. Leonor Taveras,
Directora General

